MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	399 de 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Asesorías Integrales MJM		
Nombre del supervisor y/o interventor	Alexandra Quemba Gómez	**Teléfono / Extensión**	6054
Dependencia	Subdirección de Gestión del Talento Humano		
Objeto del contrato	Prestación de servicios de calibración de equipos y elementos propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social. LOTE 1 – ELEMENTOS DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
Fecha de inicio	martes, 15 de noviembre de 2022	**Fecha terminación**	jueves, 15 de diciembre de 2022

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Calibración de equipos	11 tensiometros manuales 4 tensiometros digitales 2 luxometros 3 termometros digitales, Calibrados	Ninguna	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Calibración de equipos	11 tensiometros manuales 4 tensiometros digitales 2 luxometros 3 termometros digitales, Calibrados	Ninguna	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas	El contratista obró con lealtad y buena fe.	11 tensiometros manuales 4 tensiometros digitales	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato		2 luxometros 3 termometros digitales, Calibrados		
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se reciben certificados de calibración de equipos.	Certificados de calibración de equipos	Ninguna	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	Se realizaron las actividades pertinentes para la correcta ejecución del contrato.	11 tensiometros manuales 4 tensiometros digitales 2 luxometros 3 termometros digitales, Calibrados	Ninguna	100%
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El contratista realizó los desplazamientos requeridos para la ejecución del contrato.	11 tensiometros manuales 4 tensiometros digitales 2 luxometros 3 termometros digitales, Calibrados	Ninguna	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se presentaron novedes	NA	NA	NA
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se atendieron los lienamientos del Ministerio.	NA	NA	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se cumplió con la política de seguridad e la información.	NA	NA	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	NA	NA	NA	NA
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	Se contruye póliza número: 14-46-101080307	Poliza cargada en SECOP II y adjunta.	NA	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	No se require uso de imagen institucional	NA	NA	NA
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades	No se entregó información ni documentos para la ejecución del contrato	NA	Na	NA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.				
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Se lleva archivo de la documentación requerida para el contrato.	NA	NA	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	No se requieró reuniones adicionales para la ejecución del contrato.	Acta de salida de elementos.	NA	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	Se recibe soporte de pago de parafiscales.	POlanilla de pago y certificado de pago emitido por contador.	NA	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.				
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se presentaron daños a terceros	NA	NA	NA
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se presentaron peticiones por fuera de la ley	NA	NA	NA
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No se materializaron riesgos.	NA	NA	NA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Se cumple con el SGSST	Autoevaluación del SGSST emitida por ARL	NA	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El contratista cuenta con política de SST.	Politica	NA	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	Se concurrirá a la liquidación del contrato.	NA	NA	NA
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término señalado en la carta de presentación de la propuesta, cuando a ello hubiere lugar.	Se asume garantia	NA	NA	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	NA	NA	NA	NA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1	Contar con el recurso humano técnico idóneo, necesario y suficiente y con la totalidad de los materiales para realizar la calibración o verificación metrológica de equipos y elementos de medición objeto del contrato, según aplique, que garanticen la adecuada prestación del servicio según las especificaciones señaladas en el estudio previo e invitación publica, y las instrucciones que señale el supervisor.	El contratista cuenta con recurso humano para la ejecución del contrato.	11 tensiometros manuales 4 tensiometros digitales 2 luxometros 3 termometros digitales, Calibrados	Ninguna	100%
2	Hacer entrega del certificado de calibración o verificación metrológica, según aplique, de los equipos que hacen parte del LOTE 1, indicando el cumplimiento de los intervalos de medición y los patrones certificados, según aplique, una por cada equipo y/o elementos de medición calibrado. La verificación metrológica no requerirá que sea expedida por un laboratorio acreditado.	Se reciben certificados de calibración de los 20 equipos.	Certificados de calibración.	NA	100%
3	Asumir sin costo adicional para la entidad los gastos del transporte de retiro e ingreso de los equipos y elementos de medición objeto del contrato en caso de requerirse para realizar el servicio de calibración o verificación metrológica, según aplique, previa	No se generaron gastos adicionales	NA	NA	NA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	aprobación del supervisor designado.				
4	En caso de retiro de los equipos y elementos de medición fuera de las instalaciones de la entidad, los mismos deberán ser devueltos en correcto funcionamiento. Para el retiro del equipo se diligenciarán los formatos establecidos por la entidad, donde se señalará el estado de los equipos al momento de salir de las instalaciones del Ministerio.	Se diligencia acta de salida de elementos	Acta de salid de elementos	NA	100%
5	En caso de que alguno de los equipos y elementos de medición objeto del contrato no puedan ser calibrados o no cumplan con los parámetros de la verificación metrológica, por presentarse fallas en su funcionamiento, el contratista deberá emitir el concepto técnico respectivo.	Todos los equipos fueron calibrados de manera satisfactoria.	NA	NA	100%

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a	Contratista cumple con la implementación del SGSST	Autoevaluación del SGSST emitida por la ARL	NA	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	desarrollar según el objeto del contrato.				
2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El contratista cuenta con política de SST	Politica de SST	NA	100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Marleny Jaramillo Mejía
Fecha: 12/12/2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Alexandra Quemba

1.2. Fecha de inicio: martes, 15 de noviembre de 2022

1.3. Fecha de terminación del contrato: jueves, 15 de diciembre de 2022

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Se calibran 20 equipos de medición: tensiómetros manuales y digitales, termómetros, luxómetros.

1.5. Informe sobre modificaciones: NA

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: Certificados de calibración.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : NA
Respecto del contrato, la supervisión deberá indicar claramente en este numeral el resultado del análisis en relación con SI APLICA o NO APLICA la obligación de realizar el trámite ante la Dirección General de Derechos de Autor, en caso afirmativo (SI APLICA) indicar los documentos objeto de registro y aportar los respectivos soportes.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

NA

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$3.592.000)
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	$3.592.000)
Valor total ejecutado	$3.592.000)
Valor pagado o desembolsado al contratista.	0
Saldo a favor del contratista.	$3.592.000)
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	0
Valor a liberar	0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	0
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	0
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	NA

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	NA
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	NA

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
NA	NA

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	viernes, 18 de noviembre de 2022
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.

Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Acta de salida de elementos para calibración.

6. RIESGOS

No se materializaron ni se evidenciaron riesgos al proceso

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Certificado de calibración de equipos.

8. OBSERVACIONES

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

No se emitieron conceptos técnicos para dar de baja equipo, toda vez que todos estaban en correcto funcionamiento y se calibraron sin inconvenientes.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Asesorías Integrales MJM, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



Alexandra Quemba Gómez

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 12 de diciembre de 2022

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.